



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD  
INSTITUTO DE GEOLOGÍA

## – Catálogo de servicios Proceso de Personal



	Nombre	Función	Firma
Elaboró	Lic. Daniel Yañez Bugarini	Responsable de proceso de Personal	
Revisó	Lic. María Guadalupe Quintino Cintora	Representante de la Secretaría Administrativa	
Autorizó	Lic. Mariana Itzel Patiño García	Secretaria Administrativa	

## 1. OBJETIVO DEL CATÁLOGO DE SERVICIOS

Dar a conocer los servicios que proporciona la **Secretaría Administrativa**, a través del proceso de Personal. Este catálogo precisa quiénes son los usuarios y los requisitos que deben cubrir para que se les brinde el servicio; indica también cuándo y qué se entregará como servicio.

El proceso de Personal orienta, atiende y gestiona ante las diferentes instancias, los asuntos laborales del personal, verifica que los servicios solicitados se proporcionen en apego a la normatividad aplicable, a fin de satisfacer las necesidades de los usuarios y contribuir al cumplimiento de las funciones sustantivas del **Instituto de Geología**, en la perspectiva de una mejora continua.

## 2. LISTADO GENERAL DE SERVICIOS

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
Estímulos	Registro de la Solicitud de pago por no disfrute de días económicos por cláusula 68	Cumplimiento en las fechas establecidas por la DGPe para la revisión de cláusula 68		
Percepciones y deducciones	Solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario	3	No aplica	3
Prestaciones y servicios	Validación de documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo	5	No aplica	5
	Validación de cartas poder	2	No aplica	2
	Validación de constancias de horario de trabajo y períodos vacacionales	2	No aplica	2
	Constancias de empleo y sueldo	4	No aplica	4
	Actualización de beneficiarios de pago de marcha	3	3	6
	Elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario	3	3	6
	Ayuda para pago de guardería	5	No aplica	5
	Vale de juguetes	Se entrega con el pago de la quincena. 24 del año en curso		
	Solicitud de cambio de domicilio	1	0	1
	Generación de NIP	1	No aplica	1
	Sustitución o reposición de credencial institucional de trabajador	2	1	3
	Solicitud de modificación de forma de pago o de banco	3	No aplica	3
	Actualización de beneficiarios del seguro de gastos médicos mayores	2	3	5
	Becas especiales para hijos de trabajadores	2	No aplica	2
	Orden de trabajo para anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas	1	No aplica	1
		1	3	4
	Seguro de vida por comisión oficial	2	3	5
	Constancia analítica de movimientos	18	No aplica	18
Certificación de antigüedad para jubilación o pensión.	1	3	4	
Constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del período sabático	2	20	22	

CATÁLOGO DE SERVICIOS INSTITUCIONAL DEL PROCESO DE PERSONAL

TIPO DE SERVICIO	SERVICIO	TIEMPO DE RESPUESTA EN DÍAS HÁBILES		
		INTERNO	EXTERNO	TOTAL PARA EL USUARIO
	Licencias al personal académico por período sabático, beca, ocupar un cargo público de importancia, desempeño de funciones administrativas, estudios en el país o el extranjero, nombramiento como Rector de cualquier Universidad de la República, dictar cursillos o conferencias o asistir a reuniones culturales; así como por elaboración de tesis, servicio social y motivos personales.	5	20	25
Movimientos de personal	Licencia Médica por gravidez, enfermedad o accidente no profesional	5	20	25
	Licencia prejubilatoria, prepensionaria, baja por jubilación o pensión	5	20	25
	Licencia al personal administrativo de base para realizar servicio social, elaboración de tesis de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o estudios técnicos o por motivos particulares de acuerdo al CCT.	5	20	25
	Contratación por prestación de servicios.	5	20	25
	Alta de personal académico por contrato	8	23	31
	Alta de personal académico por concurso de oposición abierto	8	23	31
	Alta de personal académico por concurso de oposición cerrado	8	23	31
	Alta del personal universitario	8	23	31
	Baja por renuncia, defunción o rescisión	5	20	25

## 3. FICHAS DE SERVICIOS

## Registro de la Solicitud de pago por no disfrute de días económicos por cláusula 68

Descripción	Gestionar la solicitud de pago por no disfrute de días económicos por puntualidad y asistencia.
Usuario(s)	Personal administrativo de base.
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entregar, con mínimo 3 días de antelación al trimestre a calificar, un escrito firmado por el trabajador en donde se compromete, en términos de la cláusula 68, al <b>no uso</b> de sus días económicos.</li> <li>2. No comprometer los días económicos en el Programa de Complemento al Salario por Calidad y Eficiencia del Personal Administrativo de Base (CALEFIB).</li> </ol>
Resultados del servicio	Acuse de recibo del Oficio donde se remite la lista de trabajadores acreedores al estímulo y pago del mismo en la quincena programada por la DGPE.
Tiempo de respuesta	3 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Solicitud de Personal para laborar en tiempo extraordinario

Descripción	Realizar la gestión para que el personal administrativo atienda, en jornada extraordinaria, las necesidades de las áreas y/o departamentos solicitantes.
Usuario(s)	Titular de la Entidad Académica, Secretario Administrativo, Secretario Técnico, Jefes de Departamento y Académicos autorizados.
Requisitos para solicitar el servicio	Entregar por escrito la solicitud de personal para laborar en tiempo extraordinario especificando: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. actividad(es) a realizar;</li> <li>2. número de personas y tiempo a laborar solicitado;</li> <li>3. fecha(s) en que se realizarán los trabajos; y</li> <li>4. en su caso, categoría que se requiere para realizar las actividades.</li> </ol>
Resultados del servicio	Apoyo de personal para realizar actividades en tiempo extraordinario.
Tiempo de respuesta	3 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Validación de Documentos

Descripción	<p><b>Documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo:</b></p> <p>Realizar el cotejo de las copias contra los originales de los documentos requeridos en el trámite de <i>probable riesgo de trabajo</i>, colocando la leyenda “<i>Certifico que es copia fiel del original</i>”.</p> <p><b>Carta Poder:</b></p> <p>Obtener Vo. Bo. por parte del Secretario Administrativo y sello del Instituto de Geología en la Carta Poder.</p> <p><b>Constancias de horario de trabajo</b></p> <p>Emitir constancia con sello oficial y firma del Secretario Administrativo, a petición del trabajador, donde se ratifica horario de trabajo.</p>
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<p><b>Documentos requeridos para trámite de probable riesgo de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato RT-01 y Formato RT-03 entregados por la Comisión Central de Seguridad y Salud en el Trabajo, licencias médicas, tarjeta de asistencia o control interno de asistencia.</li> </ul> <p><b>Carta Poder:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Formato de carta poder D.G.P. 12-86-0 y copia de identificación oficial de la persona que otorga y acepta el poder y de dos testigos.</li> </ul> <p><b>Constancias de horario de trabajo:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar la solicitud verbal o por escrito.</li> </ul>
Resultado del servicio	Documentos validados con firma y sello.
Tiempo de respuesta	<p>5 días hábiles para riesgo de trabajo.          2 días hábiles para carta poder.          2 días hábiles para constancias de horario de trabajo y periodos vacacionales.</p> <p>Nota: el tiempo de cómputo del proceso inicia cuando se recibe la documentación completa del usuario.</p>
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <p>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini          Jefa del departamento de Personal</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</p> <p>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></p>

## Constancia de empleo y sueldo

### Actualización de beneficiarios de pago de marcha

### Elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario

Descripción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proporcionar la constancia que acredita la situación laboral (empleo y sueldo) del trabajador universitario con sello del Instituto de Geología.</li> <li>• Gestionar ante la Dirección General de Personal (DGPE) la actualización de beneficiario(s) de pago de marcha.</li> <li>• Gestionar ante la DGPE la elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario para el personal que se encuentra bajo el régimen de cuentas individuales.</li> </ul>
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar a la <b>Oficina Virtual</b> en la página de la DGPE <a href="http://www.personal.unam.mx/dgpe/">www.personal.unam.mx/dgpe/</a> y generar la petición, según se trate, de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• solicitud de constancia de empleo y sueldo.</li> <li>• solicitud de actualización de beneficiarios de pago de marcha en tres tantos firmados y copia del INE.</li> <li>• solicitud de elección o modificación de porcentaje de ahorro solidario, en tres tantos firmados y copia de último talón de pago.</li> </ul> </li> <li>2. Entregar la solicitud junto con la documentación requerida.</li> </ol> <p><b>Nota:</b> El trabajador que se encuentre en el Régimen de cuentas individuales y que opte por el beneficio del Ahorro Solidario, puede comunicar su decisión en cualquier momento.</p> <p>Se podrá solicitar la cancelación del descuento en cualquier tiempo y podrá darse de alta nuevamente transcurrido un plazo de 12 meses, contados a partir de la fecha efectiva en que se dejó de aplicar el descuento.</p> <p>En caso de modificación al porcentaje, el trabajador únicamente podrá solicitarlo durante los meses de noviembre y diciembre del año correspondiente.</p>
Resultados del servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Constancia de empleo y sueldo con sello de la Secretaría administrativa.</li> <li>• Formato de actualización de beneficiarios de pago de marcha con firma del trabajador y sello de recibido de la DGPE.</li> <li>• Documento de envío de la Solicitud de elección o modificación de porcentaje de ahorro con sello de recibido de la DGPE.</li> </ul>
Tiempo de respuesta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 4 días hábiles para la Constancia de empleo y sueldo;</li> <li>• 6 días hábiles para la Actualización de beneficiarios de pago de marcha; o</li> <li>• 6 días hábiles para la Modificación de porcentaje de ahorro solidario.</li> </ul>
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Ayuda para pago de guardería

Descripción	<p>Gestionar la prestación contractual que solicitan las madres trabajadoras de la UNAM o trabajadores que por resolución legal tengan la custodia de los hijos, siempre y cuando sus hijos no estén en el CENDI o Jardín de Niños de la UNAM o en guardería del ISSSTE.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Este beneficio se concederá a los hijos del trabajador académico desde los 30 días de nacido y hasta los 6 años de edad.</li> <li>• Para el trabajador de base a los hijos mayores de 45 días y hasta los 6 años de edad.</li> </ul>
Usuario(s)	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Madres trabajadoras de la UNAM Adscritas al Instituto de Geología</li> <li>• Trabajadores que por resolución legal tengan la custodia de los hijos.</li> </ul>
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud de registro al pago de ayuda de guardería elaborada en la Oficina Virtual de la página de la Dirección General de Personal (DGPE) <a href="http://www.personal.unam.mx/dgpe/">www.personal.unam.mx/dgpe/</a>.</li> <li>2. Copia certificada del acta de nacimiento del menor expedido en el año en curso o resolución emitida por los Juzgados de lo Familiar.</li> <li>3. Credencial de la UNAM vigente.</li> <li>4. Último talón de pago o Forma Única o contrato de alta.</li> </ol>
Resultados del servicio	Copia de la solicitud de registro del pago de ayuda de guardería con sello de recibido de la DGPE.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>



## Vale de juguetes

Descripción	Gestionar la prestación para obtener el vale de juguetes por cada hijo que, al 06 de enero del año siguiente, no haya cumplido 8 años de edad, o realizar la actualización de datos del menor.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud firmada del registro de vale de juguetes elaborada en la Oficina Virtual de la página de la Dirección General de Personal (DGPE) <a href="http://www.personal.unam.mx/dgpe/">www.personal.unam.mx/dgpe/</a></li> <li>2. Credencial de la UNAM vigente.</li> <li>3. Último talón de pago o copia de la forma única o contrato de alta.</li> <li>4. Copia certificada del acta de nacimiento del menor con un máximo de 3 meses de expedición o comprobante del registro civil.</li> </ol>
Resultados del servicio	Oficio de actualización de datos para vale de juguetes con sello de recibido de la DGPE. Vale de juguete por cada niño que cumpla con los requisitos establecidos entregado en la quincena 23 o 24 de cada año.
Tiempo de respuesta	El vale de juguetes se entrega con el pago de la quincena. 24 del año en curso.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Solicitud de cambio de domicilio

Descripción	Actualizar el domicilio del trabajador para mantener sus datos vigentes.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Ingresar a la Oficina Virtual en la página de la Dirección General de Personal (DGPE) <a href="http://www.personal.unam.mx/dgpe/">www.personal.unam.mx/dgpe/</a> y realizar la solicitud de cambio de domicilio.</li> <li>2. Entregar la solicitud de cambio de domicilio firmada y copia del comprobante de domicilio oficial vigente no mayor a 2 meses de antigüedad (agua, luz, teléfono o predial).</li> </ol>
Resultados del servicio	Solicitud de cambio de domicilio con sello de recibido del Departamento de Personal y la actualización de sus datos en el Sistema Integral de Personal (SIP).
Tiempo de respuesta	1 día hábil.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Generación de NIP

Descripción	Generar el Número de Identificación Personal (NIP) para acceso a la Oficina Virtual de la Dirección General de Personal (DGPE), por nuevo ingreso, olvido o extravío..
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Por olvido o extravío solicitar la generación del NIP de forma verbal o por escrito.</li> <li>2. Proporcionar R.F.C. con homoclave y correo electrónico.</li> </ol>
Resultados del servicio	NIP en forma impresa.
Tiempo de respuesta	1 día hábil
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Sustitución o reposición de credencial institucional de trabajador

Descripción	Gestionar la sustitución de la credencial del trabajador en caso de que ésta no cuenta con espacio para el resello, o su reposición cuando el trabajador así lo requiera.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<p><b>Sustitución:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar verbalmente o por escrito la sustitución de la credencial.</li> <li>2. Entregar la credencial a sustituir.</li> </ol> <p><b>Reposición:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar verbalmente o por escrito la reposición de la credencial.</li> <li>2. Entregar el monto en pesos que establezca la DGPE para la emisión de la misma.</li> </ol>
Resultados del servicio	Credencial institucional de trabajador nueva.
Tiempo de respuesta	3 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Modificación de forma de pago o de banco

Descripción	Gestionar ante el Departamento de pago de nómina y prestaciones de la Dirección General de Finanzas (DGFI), el cambio de forma de pago de depósito a cheque o viceversa, o bien cambio de banco, a través de los cuales se realiza la remuneración quincenal de los trabajadores.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Para cambio de forma de pago de depósito a cheque entregar: <ul style="list-style-type: none"> <li>• solicitud por escrito.</li> </ul> </li> <li>2. Para depósito o cambio de banco: <ul style="list-style-type: none"> <li>• llenar formato de solicitud de depósito bancario.</li> <li>• identificación oficial con fotografía;</li> <li>• comprobante de domicilio no mayor a dos meses de vigencia; y</li> <li>• último estado de cuenta bancario, en su caso.</li> </ul> </li> </ol>
Resultados del servicio	Oficio de solicitud con sello de recibido del Departamento de pago de nómina y prestaciones de la Dirección General de Finanzas.
Tiempo de respuesta	3 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Actualización de beneficiarios del Seguro de Gastos Médicos Mayores

Descripción	Realizar la actualización de los beneficiarios del seguro de gastos médicos mayores conforme a la normatividad establecida.
Usuario(s)	Personal Académico de tiempo completo y personal funcionario que determine la Dirección General de Personal (DGPE).
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entregar el formato <i>Designación de beneficiarios del seguro de gastos médicos mayores</i> con los datos requeridos.</li> <li>2. Documentos requeridos, según el caso.</li> </ol>
Resultados del servicio	Copia de la actualización de beneficiarios con sello de la DGPE.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Becas especiales para hijos de trabajadores

Descripción	Gestionar el pago de beca para hijos con problemas de aprendizaje.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Constancia de dictamen médico.</li> <li>2. Constancia de inscripción a la escuela.</li> <li>3. Copia del último talón de pago.</li> <li>4. Copia de la credencial de la UNAM.</li> </ol>
Resultados del servicio	Oficio de solicitud con acuse de la Dirección General de Personal (DGPE).
Tiempo de respuesta	2 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Orden de trabajo para anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas

Descripción	Gestionar, ante la Dirección General de Personal (DGPE) la orden de trabajo de prestaciones para anteojos, lentes de contacto, aparatos auditivos y ortopédicos, de acuerdo con la prescripción médica del ISSSTE.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Credencial de la UNAM vigente.</li> <li>2. Ultimo talón de pago.</li> <li>3. Receta del ISSSTE con sello de fecha no mayor a 30 días, (en caso de anteojos y lentes de contacto, si es por primera vez).             <ol style="list-style-type: none"> <li>a. Para obtener la prestación de anteojos y aparatos ortopédicos para hijos:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia certificada de acta de nacimiento y si es mayor de 18 años, constancia de estudios vigente o dependencia económica del ISSSTE.</li> </ul> </li> <li>b. Para obtener la prestación de anteojos y aparatos ortopédicos para esposo (a):                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Copia certificada de acta de matrimonio.</li> </ul> </li> <li>c. Para obtener la prestación de anteojos para padres:                 <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dependencia económica del ISSSTE.</li> </ul> </li> </ol> </li> </ol> <p>Nota 1: En caso de anteojos y lentes de contacto, la dotación de los mismos se limitará a un juego por año calendario.</p> <p>Nota 2: Para el otorgamiento de aparatos auditivos, la prescripción médica del ISSSTE deberá estar acompañada por la audiometría correspondiente; en caso de aparatos ortopédicos especificar las características y materiales.</p>
Resultados del servicio	Orden de trabajo de prestaciones autorizada con firma y sello de la DGPE con vigencia de 30 días a partir de la fecha de expedición.
Tiempo de respuesta	1 día hábil. Orden de servicio para anteojos 4 días hábiles. Orden de trabajo para aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>



## Seguro de vida por comisión oficial

Descripción	Gestionar el seguro de vida del trabajador que viaja por comisión oficial, de conformidad con las cláusulas 35 y 79 de los Contratos Colectivos de Trabajo para el Personal Académico y del Personal Administrativo, respectivamente.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Entregar la solicitud de seguro de vida por comisión oficial, con mínimo 3 días hábiles.</li> <li>2. Entregar firmados o firmar los formatos de "certificado individual de seguro" y "consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiario" con la información correctamente registrada.</li> </ol>
Resultados del servicio	Copia de los formatos de "certificado individual de seguro" y "consentimiento para ser asegurado y designación de beneficiario" con sello de recibido de la Dirección General de Personal.
Tiempo de respuesta	5 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Constancia analítica de movimientos

Descripción	Gestión para el pago proporcional de aguinaldo a la persona que durante el año lectivo trabajó en la UNAM, en caso de ser procedente.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud verbal o escrita.</li> <li>2. Haber estado adscrito al Instituto de Geología</li> </ol>
Resultados del servicio	En caso de proceder, se le indica al interesado que pase a ventanilla de la DGPE a recoger su pago proporcional.
Tiempo de respuesta	18 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Certificación de antigüedad para jubilación o pensión

Descripción	Gestionar la certificación electrónica de la antigüedad del personal universitario para que el trabajador conozca si en términos de la Ley del ISSSTE reúne la antigüedad o edad suficiente a fin de iniciar los trámites relacionados con la pensión por jubilación, o pensión por edad y tiempo de servicios, o cesantía en edad avanzada que otorga dicha institución.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Escrito de solicitud de certificación de antigüedad.</li> <li>2. Hoja de servicio, si trabajó en alguna otra Dependencia en la que haya cotizado al ISSSTE.</li> </ol>
Resultados del servicio	Dictamen electrónico de aceptación o rechazo. <i>En caso de aceptación, se indica la fecha en que procede la baja por jubilación o pensión.</i>
Tiempo de respuesta	4 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del periodo sabático

Descripción	Realizar la gestión ante el Departamento de movimientos de la Dirección General de Personal (DGPE), para obtener la constancia de antigüedad y/o análisis para el disfrute o diferimiento del periodo sabático, en su caso.
Usuario(s)	Personal académico de carrera, de tiempo completo y definitivo.
Requisitos para solicitar el servicio	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Resultados del servicio	Dictamen de antigüedad para disfrute o diferimiento de período sabático.
Tiempo de respuesta	22 días hábiles.
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <p>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</p> <p>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></p>

## Licencias al Personal Académico

Descripción	Gestionar las licencias por período sabático, beca, ocupar un cargo público de importancia, desempeño de funciones administrativas, estudios en el país o el extranjero, nombramiento como Rector de cualquier Universidad de la República, dictar cursillos o conferencias o asistir a reuniones culturales; así como por elaboración de tesis, servicio social y motivos personales.
Usuario(s):	Personal Académico adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del acuerdo del Consejo Técnico para licencias establecidas en el EPA.</li> <li>2. Documento emitido por la autoridad correspondiente para licencias contractuales.</li> </ol>
Resultados del servicio	Notificación electrónica de la licencia.
Tiempo de respuesta	25 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Licencia médica por gravidez, enfermedad o accidente no profesional

Descripción	Gestionar las licencias por gravidez, enfermedad o accidente no profesional a las que tiene derecho el trabajador de acuerdo a su antigüedad laboral y licencia médica expedida por el ISSSTE.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	1. Presentar original de la licencia médica expedida por el ISSSTE.
Resultados del servicio	Notificación electrónica de la licencia.
Tiempo de respuesta	25 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <p>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</p> <p>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></p>

## Licencia prejubilatoria, prepensionaria y baja por jubilación o pensión

Descripción	Gestionar la licencia prejubilatoria o prepensionaria y la baja por jubilación o pensión.
Usuario(s)	Trabajador Universitario adscrito al Instituto de Geología
Requisitos para solicitar el servicio	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Solicitud escrita del trabajador donde manifieste voluntariamente el disfrute del período prejubilatorio, jubilación o pensión.</li> <li>• Dictamen electrónico de aceptación donde se indica fecha de inicio de la licencia respectiva.</li> <li>• Firmar la notificación de licencia prejubilatoria y la adenda de baja por jubilación o pensión.</li> </ul>
Resultados del servicio	Notificación de la licencia o adenda.
Tiempo de respuesta	25 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <p>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</p> <p>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></p>

## Licencias al Personal administrativo de base

Descripción	Gestionar la licencia para realizar servicio social, elaboración de tesis de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado o estudios técnicos o por motivos particulares de acuerdo al CCT.
Usuario(s)	Trabajadores Administrativos de Base Adscritos al Instituto
Requisitos para solicitar el servicio	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Oficio de autorización de la licencia por parte del Titular de la Dirección de Relaciones Laborales de la DGPe.</li> <li>2. Para licencia menor a 30 días solicitud por escrito de la delegación sindical o del trabajador dirigido al Secretario Administrativo.</li> </ol>
Resultados del servicio	Notificación electrónica de la licencia.
Tiempo de respuesta	25 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>



## Contratación de Prestación de Servicios

Descripción	Gestionar el pago del personal contratado por prestación de servicios
Usuario(s)	Titular de la Entidad Académica, Jefes de Departamento o Responsables de Proyectos.
Requisitos para solicitar el servicio	<p>1. Solicitud de contratación de prestación de servicios firmada por el Personal autorizado y con la aprobación del Titular.</p> <p>El personal a contratar por prestación de servicios entrega:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI);</li> <li>2. Cédula de identificación fiscal o Constancia de situación fiscal emitida por el SAT;</li> <li>3. copia de la CURP;</li> <li>4. copia de la Identificación oficial (IFE o Pasaporte, forma migratoria vigente);</li> <li>5. copia del comprobante de domicilio fiscal actual;</li> <li>6. copia del comprobante del último grado de estudios o en su caso, copia de cédula profesional;</li> <li>7. currículum Vitae;</li> <li>8. copia de la tarjeta de residencia con permiso para trabajar de la Secretaría de Gobernación (en caso de ser extranjero); y</li> <li>9. firmar la documentación por parte de los involucrados.</li> </ol>
Resultados del servicio	Entrega de cheque, al Prestador de servicios, <i>previa entrega de informe de actividades respectivo.</i>
Tiempo de respuesta	<p>25 días hábiles</p> <p>Nota: se paga al mes vencido o concluido el trabajo contratado.</p>
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</li> <li>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</li> <li>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</li> <li>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></li> </ol>

## Alta de personal Académico por Contrato, Concurso de Oposición Abierto o Concurso de Oposición Cerrado

Descripción	Gestionar el movimiento de alta por Art. 51 del EPA, Concurso de Oposición Abierto o Concurso de Oposición Cerrado
Usuario(s)	Área académica respectiva o personal académico interesado.
Requisitos para solicitar el servicio	<p><b>Alta de personal Académico por Contrato:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia del acuerdo del Consejo Técnico de la CIC.</li> <li>2. Oficio de Presupuesto</li> </ol> <p><b>Alta de personal Académico por Concurso de Oposición Abierto:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Acta de la Comisión Dictaminadora;</li> <li>2. Ratificación del Consejo Técnico de la CIC;</li> <li>3. Convocatoria publicada en la gaceta UNAM.</li> <li>4. Oficio de Presupuesto</li> </ol> <p><b>Alta de personal Académico por Concurso de Oposición Cerrado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitud del interesado;</li> <li>2. Acta de la Comisión Dictaminadora;</li> <li>3. Ratificación del Consejo Técnico de la CIC.</li> <li>4. Oficio de Solicitud de Apertura del COC</li> <li>5. Oficio de Presupuesto</li> </ol> <p><b>Solicita al personal académico a contratar, la siguiente documentación o se asegura que el expediente cuente con ella:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Copia certificada del acta de nacimiento;</li> <li>2. Currículum Vitae actualizado;</li> <li>3. Dos fotografías recientes tamaño infantil de frente, a color, con fondo blanco;</li> <li>4. Constancia de estudios, cédula, título o grado profesional (único documento a ser entregado para el movimiento de alta por concursos de oposición cerrado);</li> <li>5. Clave única de registro de población (CURP);</li> <li>6. Constancia de inscripción en el registro federal de contribuyentes (RFC);</li> <li>7. Identificación oficial (credencial de elector o pasaporte vigentes);</li> <li>8. Comprobante de domicilio no mayor a dos meses de vigencia;</li> <li>9. Datos de sus beneficiarios para el pago de marcha, seguro de vida y seguro de gastos médicos mayores.</li> <li>10. Estado de cuenta Bancario</li> <li>11. En caso de profesionales extranjeros deberá presentar documento que especifique calidad migratoria o bien que puede realizar actividades lucrativas en la UNAM.</li> <li>12. Formato de credencial debidamente firmado</li> </ol>
Resultados del servicio	Contrato o NFUE (Forma Única)

<p>Tiempo de respuesta</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Alta de personal por contrato 31 días hábiles</li> <li>• Alta de personal por concurso de oposición abierto 31 días hábiles</li> <li>• Alta de personal por concurso de oposición cerrado 31 días hábiles</li> </ul>
<p>Responsable, lugar, días y horarios de atención</p>	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <p>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</p> <p>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></p>

## Alta del personal universitario

Descripción	Gestionar movimientos de alta de los diversos tipos-causa.
Usuario(s)	Titular de la Entidad Académica, Secretaría Académica y Secretaría Administrativa
Requisitos para solicitar el servicio	Los establecidos en la normatividad, de acuerdo con el tipo-causa.
Resultados del servicio	Formato Electrónico de Movimientos, Contrato o Adenda de conformidad con el movimiento solicitado.
Tiempo de respuesta	31 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	<p>La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal</p> <p>a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal</p> <p>b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.</p> <p>c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.</p> <p>d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a></p>

## Baja de personal por Renuncia, defunción o rescisión

Descripción	Gestionar el movimiento de baja del personal por motivo de renuncia, defunción o rescisión.
Usuario(s)	Renuncia: Trabajador Universitario. Defunción: deudos. Rescisión: unidad jurídica de la Entidad o Dirección General de Asuntos Jurídicos.
Requisitos para solicitar el servicio	Presentar por parte del trabajador el original de la carta renuncia a su nombramiento laboral en la UNAM, la cual deberá contener firma y huella digital y firmar la forma única o adenda de baja.  Presentar el certificado de defunción original del trabajador, o  Resolutivo de Rescisión firmado por los Titulares de las entidades y dependencias.
Resultados del servicio	Movimiento de baja o adenda de baja.
Tiempo de respuesta	25 días hábiles
Responsable, lugar, días y horarios de atención	La solicitud debe entregarse en las oficinas del Departamento de Personal  a) Lic. Daniel Yañez Bugarini Jefa del departamento de Personal  b) Horarios de atención: lunes a viernes de 09:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 h.  c) Teléfono de atención: directo 56224323 y 56224316.  d) Correo electrónico: <a href="mailto:personal-igl@geologia.unam.mx">personal-igl@geologia.unam.mx</a>

## 6. Control de cambios

Número de revisión	Fecha de entrada en vigor	Motivo del cambio
00	01/01/2018	Adecuación del documento por actualización del SGC.
01	15/03/2019	Cambio de Secretario Administrativo y Jefe del Departamento de Personal

## 7. ANEXOS

## ANEXO I. SERVICIOS PROPORCIONADOS POR OTRAS INSTANCIAS

No.	Tipo de Servicio	El servicio lo otorga directamente
1	Ayuda económica para la impresión de tesis	DGPE
2	Pago de gratificación por renuncia voluntaria	DGPE
3	Pago de gratificación por servicios prestados	DGPE
4	Pago de marcha	DGPE
5	Cuota mensual para hijos de trabajadores con problemas de aprendizaje	DGPE
6	Vale de canastillas por maternidad	DGPE
7	Afiliación de trabajadores al ISSSTE	DGPE
8	Constancia de evolución de sueldos	DGPE
9	Expedición de constancias de empleo y baja	DGPE
10	Hoja única de servicios	DGPE
11	Orden de trabajo para anteojos, aparatos y zapatos ortopédicos, auditivos, prótesis y sillas de ruedas	DGPE
12	Aclaración de "Adeudo de Sueldos"	DGPE
13	Solicitud de retiro digno para el PAB.	SyUA's + DGPE
14	Seguro de vida de grupo para el personal administrativo de base	Sindicato